



01



* 9 3 8 8 3 3 9 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

1 DE JULIO DE 2010 HORA 11:26:07

R028772613

PAGINA: 1 de 6

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PROTELA S A
N.I.T. : 860001963-2
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00014226 DEL 5 DE ABRIL DE 1972

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : TRV 93 65A 82
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : germanalda@protela.com.co
DIRECCION COMERCIAL : TRV 93 65A 82
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : germanalda@protela.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 3722, NOTARIA 4 BOGOTA, DEL 13 DE JULIO DE 1950, INSCRITA EL 25 DE JULIO DE 1950, BAJO EL NUMERO 21.692, DEL LIBRO RESPECTIVO, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA, DENOMINADA "FABRICA DE PRODUCTOS TEXTILES, PROTELA LIMITADA, ACLA RADA POR LA ESCRITURA NO. 570 DEL 18 DE OCTUBRE DE 1962 NOTARIA 4 BOGOTA INSCRITA EL 24 DE OCTUBRE DE 1962 BAJO EL NO. 55.083.-

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 8.591 OTORGADA EN LA NOTARIA 4. DE BOGOTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 1978, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 21 DE MAYO DE 1979, BAJO EL NUMERO 70.909 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE "FABRICA DE PRODUCTOS TEXTILES PROTELA BOGER Y CIA LTDA" POR EL DE "FABRICA DE PRODUCTOS TEXTILES PROTELA LIMITADA, PROTELA E INTRODUJO OTRAS REFORMAS.-

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1456 OTORGADA EN LA NOTARIA 4 DE BOGOTA EL 19 DE ABRIL DE 1983, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 6 DE MAYO DE 1983, BAJO EL NUMERO 132.452 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE "FABRICA DE PRODUCTOS TEXTILES PROTELA LTDA" POR EL DE "PROTELA LIMITADA E INTRODUJO OTRAS REFORMAS.----

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 5986 OTORGADA EN LA NOTARIA 4 DE BOGOTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1960, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 5 DE DICIEMBRE DE 1960, BAJO EL NUMERO 48.226 DEL LIBRO RESPECTIVO LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN COLECTIVA BAJO EL NOMBRE DE FABRICA DE PRODUCTOS TEXTILES PROTELA BOGER Y CIA E INTRODUJO OTRAS REFORMAS.-

CERTIFICA :



PREMIO COLOMBIANO A LA CALIDAD DE LA GESTION

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10.376 OTORGADA EN LA NOTARIA 4 DE BOGOTA EL 17 DE DICIEMBRE DE 1974, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19 DE DICIEMBRE DE 1974, BAJO EL NUMERO 23.232 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE COLECTIVA EN LIMITADA BAJO EL NOMBRE DE "FABRICA DE PRODUCTOS TEXTILES PROTELA BOGER Y CIA LTDA PROTELA E INTRODUJO OTRAS REFORMAS.-

CERTIFICA : _

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 7.080 DE LA NOTARIA 4 DE SANTAFE DE BOGOTA D.C., DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1.995, INSCRITA EL 21 DE DICIEMBRE DE 1.995 BAJO EL NO.520.662 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA EN SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: "PROTELA S.A."--

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5064 DE LA NOTARIA 04 DE BOGOTA D.C., DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 1027762 DEL LIBRO IX, EN VIRTUD DE LA ESCISION DE LA SOCIEDAD EN REFERENCIA QUE SIN DISOLVER TRANSFIERE EN BLOQUE PARTE DE SU PATRIMONIO SOCIAL A UNA NUEVA SOCIEDAD DENOMINADA PROBRANDS S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2186	15--V---1952	4 BOGOTA	31--V---1952 NO. 25179
2958	17--VI--1953	4 BOGOTA	30--VI--1953 NO. 27277
6427	23-XII--1953	4 BOGOTA	13--I---1954 NO. 28474
7225	20-XII--1956	4 BOGOTA	22--I---1957 NO. 36116
7226	20-XII--1956	4 BOGOTA	2--I---1957 NO. 36117
7226	20-XII--1956	4 BOGOTA	30-III-1982 NO. 112991
7227	20-XII--1956	4 BOGOTA	2--I---1957 NO. 36118
1935	15--IV--1957	4 BOGOTA	3--V---1957 NO. 37131
2983	28--V---1958	4 BOGOTA	31--V---1958 NO. 40165
7384	11-XII--1958	4 BOGOTA	16-XII--1958 NO. 41798
7565	17-XII--1958	4 BOGOTA	19-XII--1958 NO. 41844
2563	16--V---1959	4 BOGOTA	23--V---1959 NO. 43177
7432	18-XII--1959	4 BOGOTA	24-XII--1959 NO. 45106
4225	30-VIII-1960	4 BOGOTA	1--IX--1960 NO. 47352
5625	14--XI--1960	4 BOGOTA	15--XI--1960 NO. 48041
1783	18--IV--1961	4 BOGOTA	24--IV--1961 NO. 49548
2379	14--V---1962	4 BOGOTA	21--V--1962 NO. 53596
5700	18--X---1962	4 BOGOTA	24--X---1962 NO. 55083 Y 30-III-1982 NO. 112992Y 15-VII-1981 NO. 102921
7294	26-XII--1962	4 BOGOTA	5--I--1963 NO. 55845 Y 8-III-1982 NO. 112993
1794	30--IV--1963	4 BOGOTA	6--V--1963 NO. 56946
786	26--II--1965	4 BOGOTA	5-III-1965 NO. 64106 Y 24-III-1965 NO. 64322
5131	27--X---1965	4 BOGOTA	29--X--1965 NO. 66542
5331	9--XI--1965	4 BOGOTA	13--XI-1965 NO. 66653
5339	30--XI--1966	4 BOGOTA	5-XII-1966 NO. 70400
7518	2---V--1967	4 BOGOTA	12--V--1967 NO. 72097 Y 22--VI-1967 NO. 72541
7618	30--XII-1970	4 BOGOTA	12-III-1971 NO. 89199
7098	28--XII-1971	4 BOGOTA	28--I--1972 NO. 469
581	17--II--1973	4 BOGOTA	3--V--1973 NO. 9122
3276	18--VII-1973	4 BOGOTA	11-VII-1973 NO. 10665



01



* 9 3 8 8 8 3 4 0 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

1 DE JULIO DE 2010

HORA 11:26:07

R028772613

PAGINA: 2 de 6

* * * * *

9216	20--XII-1973	4	BOGOTA	9--I--1974	NO. 14544
1299	5-III--1974	4	BOGOTA	22-III-1974	NO. 16493
1300	5-III--1974	4	BOGOTA	20-III-1974	NO. 16401
2216	10--IV--1974	4	BOGOTA	2--V--1974	NO. 17514
2775	3--V---1974	4	BOGOTA	28--V--1974	NO. 18208
8190	8--X---1974	4	BOGOTA	9--X--1974	NO. 21539
10638	23--XII-1974	4	BOGOTA	21--I--1975	NO. 24040
3436	20--VI--1975	4	BOGOTA	3-VII-1975	NO. 27847
3814	4-VII--1975	4	BOGOTA	19-VIII-1975	NO. 29065
8324	31-XII--1975	4	BOGOTA	15--VII-1981	NO. 102922
1591	8--IV--1976	4	BOGOTA	27--IV--1976	NO. 35198
2618	4--VI--1976	4	BOGOTA	12-VIII-1976	NO. 38012
1436	7--XII-1977	22	BOGOTA	27-III -1979	NO. 68965
5020	18-VIII-1979	4	BOGOTA	30-VIII-1979	NO. 74257
8981	21-XII--1979	4	BOGOTA	18--I---1980	NO. 80247
4691	16--VII-1980	4	BOGOTA	28-VII--1980	NO. 88063
4771	19--VII-1980	4	BOGOTA	5-VIII-1980	NO. 88433
1650	3--IV--1981	4	BOGOTA	12--V---1981	NO. 99981
4161	10--VII-1981	4	BOGOTA	5-VIII-1981	NO. 103789
1456	19--IV--1983	4	BOGOTA	6--V---1983	NO. 132452
1240	6--IV--1983	4	BOGOTA	20--IV--1983	NO. 131497
2570	22--VI--1983	4	BOGOTA	19--VII-1983	NO. 136192
5258	23--XI--1983	4	BOGOTA	24--XI--1983	NO. 142982
214	25--I--1984	4	BOGOTA	27---I--1984	NO. 146300
3352	26-VII-1.984	4	BOGOTA	1-VIII-1.984	NO.155.858
5117	23---X-1.985	4	BOGOTA	29----X-1.985	NO.179.352
5931	27-XI- 1.985	4	BOGOTA	4- XII-1.985	NO.181.375
6920	30-XII-1.985	4	BOGOTA	31- XII-1.985	NO.183.006
7625	19-XII-1.986	4	BOGOTA	23- XII-1.986	NO.203.012
2148	4-V---1.987	4	BOGOTA	21- V-1.987	NO.211.624
4361	11-VIII-1.987	4	BOGOTA	13-VIII-1.987	NO.216.966
6198	27- X -1.987	4	BOGOTA	12- XI -1.987	NO.222.846
8863	29-XII -1.988	4	BOGOTA	7- II -1.989	NO.256.845
430	31-I -1.989	4	BOGOTA	7- II -1.989	NO.256.845
3337	29- V -1.991	4	BOGOTA	6- VI -1.991	NO.328.627
1849	11-III- 1.992	4	BOGOTA	12-III- 1.992	NO.359.077
3999	21-V - 1.992	4	STFE BTA	22-V- 1.992	NO.365.975
10.323	23-XI--1.992	4	STAFE BTA	3-XII--1.992	NO.387.975
878	17-II - 1.993	4	STAFE BTA	3-III- 1.993	NO.397.744
428	2- II- 1.994	4	STAFE BTA	3- II- 1994	NO.436.039
7.080	20-XII-1.995	4A.	STAFE BTA	21-XII-1.995	NO.520.662

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0003268	2001/09/11	0004	BOGOTA D.C.	2001/09/13	00793918



PREMIO COLOMBIANO A LA CALIDAD DE LA GESTION

0002912 2004/08/19 0004 BOGOTA D.C. 2004/08/23 00948943
0005064 2005/12/16 0004 BOGOTA D.C. 2005/12/21 01027762
3401 2009/11/23 0004 BOGOTA D.C. 2009/11/26 01343390

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 13 DE JULIO DE 2050 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA FABRICACION, TRANSFORMACION, TRATAMIENTO, COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE TEJIDOS Y PRODUCTOS TEXTILES. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS FINES , LA SOCIEDAD PODRA TAMBIEN CELEBRAR TODOS AQUELLOS ACTOS LICITOS RELACIONADOS CON LOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, TALES COMO: ADQUIRIR INMUEBLES, MAQUINARIA, UTENSILIOS Y MATERIAS PRIMAS; ENAJENAR, PERMUTAR, PIGNORAR E HIPOTECAR TALES BIENES; TOMAR O DAR DINERO CON O SIN INTERESES; TENER CUENTAS CORRIENTES, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, AFIANZAR Y ADQUIRIR TITULOS VALORES PARTICIPAR EN OTRAS SOCIEDADES Y REPRESENTAR, COMO AGENTES, A COMPAÑIAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS DE LOS MISMOS RAMOS Y SEMEJANTES.-.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****
VALOR : \$40,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 40,000,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$1.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****
VALOR : \$35,892,041,859.00
NO. DE ACCIONES : 35,892,041,859.00
VALOR NOMINAL : \$1.00

**** CAPITAL PAGADO ****
VALOR : \$35,892,041,859.00
NO. DE ACCIONES : 35,892,041,859.00
VALOR NOMINAL : \$1.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) ****

QUE POR ACTA NO. 146 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DE 2009, INSCRITA EL 2 DE JUNIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01302197 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON GAITAN PARRA EDUARDO	C.C. 000000019380865
SEGUNDO RENGLON MEJIA CANO RICARDO	C.C. 000000008353863
TERCER RENGLON ROMERO GAITAN JUAN FRANCISCO JAVIER	C.C. 000000019079973
CUARTO RENGLON BOTERO ARBOLEDA GERMAN	C.C. 000000019266055
QUINTO RENGLON RESTREPO LONDOÑO GONZALO	C.C. 000000002923758

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) ****

QUE POR ACTA NO. 146 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DE 2009, INSCRITA EL 2 DE JUNIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01302197 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	



01



* 9 3 8 8 3 4 1 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

1 DE JULIO DE 2010 HORA 11:26:07

R028772613

PAGINA: 3 de 6

WEIL DE KOEGLER CECILIA ANA
SEGUNDO RENGLON

C.C. 000000041513553

WEIL WOLFE SONIA LUCY
TERCER RENGLON

C.C. 000000041689293

WEIL WOLFE SILVIA HELENA
CUARTO RENGLON

C.C. 000000041644954

SIN DESIGNACION
QUINTO RENGLON

SIN DESIGNACION

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL PRESIDENTE Y TRES SUPLENTE DEL PRESIDENTE, PRIMERO A TERCERO, QUIENES EN SU ORDEN Y CON IGUALES FACULTADES DE REPRESENTACION, LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS O AUSENCIAS TEMPORALES ASI COMO EN LAS ABSOLUTAS, MIENTRAS LA ASAMBLEA PROVEE EL REEMPLAZO. LA SOCIEDAD TENDRA TAMBIEN TANTOS VICEPRESIDENTES COMO SEAN NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA, QUIENES APOYARAN AL PRESIDENTE EN LA DIRECCION DE LAS AREAS DE PRODUCCION, TECNICA, COMERCIAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE RECURSOS HUMANOS, ETC.-.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 147 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE MAYO DE 2009, INSCRITA EL 20 DE MAYO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01298826 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRESIDENTE

SALA GAITAN RICARDO MIGUEL

C.C. 000000019201327

QUE POR ACTA NO. 0000125 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1995, INSCRITA EL 21 DE DICIEMBRE DE 1995 BAJO EL NUMERO 00520667 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE

ANGEL LONDOÑO JORGE EDUARDO

C.C. 000000003228129

SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE

BARESCH GARCIA CARLOS EDUARDO

C.C. 000000003227731

QUE POR ACTA NO. 0000144 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE MARZO DE 2007, INSCRITA EL 4 DE MAYO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01128446 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

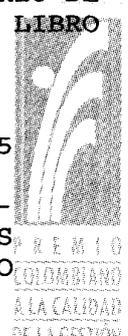
TERCER SUPLENTE DEL PRESIDENTE

GAITAN PARRA EDUARDO

C.C. 000000019380865

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : EL PRESIDENTE Y LOS SUPLENTE, EN SU CASO, TENDRAN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES Y FACULTADES : A) .- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURIDICA, ACTIVA O



PREMIO COLOMBIANO A LA CALIDAD DE LA GESTION

~~PASIVAMENTE, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMETNE.~~ - EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PODRAN DENTRO DE LOS LIMITES Y CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, ENAJENAR, ADQUIRIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS, COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE, ALTERAR LA FORMA DE ESTOS Y DARLOS EN HIPOTECA, PRENDA O GRAVARLOS, LIMITARLOS O ENAJENARLOS; COMPRAR O VENDER Y DAR O TOMAR EN ARRIENDO BIENES MUEBLES O INMUEBLES; EJECUTAR PRESTAMOS BANCARIOS, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SU MANIFESTACIONES Y FIRMAR, GIRAR, ACEPTAR Y ENDOSAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES Y DEMAS TITULOS VALORES, ASI COMO NEGOCIARLOS, PAGARLOS, DESCONTARLOS, TENERLOS Y PROTESTARLOS; EXIGIR, COBRAR Y PERCIBIR CUALESQUIER CANTIDADES DE DINERO QUE SE ADEUDEN A LA SOCIEDAD O QUE ELLA TENGA DERECHO U OBLIGACION DE COBRAR; CONDONAR DEUDAS; TOMAR POR CUENTA DE LA SOCIEDAD DINERO EN MUTUO CON INTERES Y ESTIPULAR LA TASA RESPECTIVA Y DEMAS CONDICIONES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. - EL PRESIDENTE Y LOS SUPLENTES, EN SU CASO, PODRAN DELEGAR ESTAS FACULTADES EN LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE CONSTITUYAN, SIEMPRE QUE TAL DELEGACION NO ESTUVIERE PROHIBIDA POR LEYES. - B) .- EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES EMANADOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. - C) .- ADMINISTRAR LA SOCIEDAD Y CELEBRAR LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE ELLA, SOMETIENDO A LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA TODOS AQUELLOS ACTOS O CONTRATOS EN QUE DICHO ORGANO DEBA INTERVENIR SEGUN ESTOS ESTATUTOS. - D) .- NOMBRAR LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS QUE EL DESARROLLO Y ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DEMANDAN, FIJARLES REMUNERACION Y PRECISAR SUS ATRIBUCIONES. - E) .- PRESENTAR A LA ASAMBLEA, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, LAS CUENTAS Y LIBROS DE LA SOCIEDAD, EL BALANCE GENERAL, EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O DE CANCELACION DE LAS PERDIDAS, SI LAS HUBIERE, Y EL INFORME DE LA PRESIDENCIA. - F) .- CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD. - G) .- FIRMAR Y EXPEDIR LOS TITULOS DE ACCIONES. - H) .- CUMPLIR CON LOS DEMAS DEBERES QUE SE LE IMPONGAN EN LOS ESTATUTOS, EN LOS REGLAMENTOS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. - I) .- CELEBRAR CONTRATOS MEDIANTE LOS CUALES LA SOCIEDAD SE VINCULE COMO SOCIA O ACCIONISTA DE OTRA U OTRAS SOCIEDADES, PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. - J) .- LAS DEMAS QUE SIENDO LEGALMENTE DELEGABLES, LES SEAN EXPRESAMENTE ATRIBUIDAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O POR LA JUNTA DIRECTIVA Y TODAS CUANTAS CORRESPONDAN CONFORME A LAS LEYES POR SU CARACTER DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD. .- PARAGRAFO. SALVO QUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LO AUTORICE PREVIAMENTE, DE MANERA EXPRESA, PARA CADA CASO CONCRETO, NI LA JUNTA DIRECTIVA, NI EL PRESIDENTE O SUS SUPLENTES PODRAN COMPROMETER LA RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD COMO GARANTE, FIADORA O CODEUDORA DE OBLIGACIONES DE LOS ACCIONISTAS O DE TERCERAS PERSONAS. SE ENTIENDE QUE LO ANTERIOR NO IMPIDE QUE LA SOCIEDAD, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL. SUSCRIBA FIANZAS O GARANTIAS DE ADUANAS O DE INDOLE TRIBUTARIA Y DEMAS DE ACCIONES NECESARIAS PARA LA MARCHA NORMAL DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. SE EXCEPTUA DE LO ANTERIOR, CUANDO SE TRATE DE GARANTIZAR Y/ O AVALAR OBLIGACIONES DE SOCIEDADES EN LAS CUALES PROTELA S.A.; O SUS ACCIONISTAS POSEAN ACCIONES O DERECHOS O ACTUE COMO ENTIDAD CONTROLANTE, EN CUYO EVENTO, LA ASAMBLEA DELEGA EN LA JUNTA DIRECTIVA LA FACULTAD DE